MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 12 de Marzo de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director General de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paz, en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario se encuentra realizando los procedimientos necesarios para la ejecución del llamado "REPARACIÓN DE LA MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS" ID N° 381.857 del Plan Anual de Contrataciones de este municipio, para el cual se presupuestó Gs. 19.000.000.

Se realizará por contrato abierto por montos debido a que es difícil precisar cuales son las piezas o partes del bien que podrían ser dañadas por el uso o correr del tiempo y en que medida o en que cantidad requerirán el cambio, si bien se conoce en que intervalos de horas maquinas se realizara cada mantenimiento lo que no podemos precisar es cuantas horas maquinas trabajara en un año, dependiendo también de las condiciones del tiempo.

Por lo expuesto, solicito la publicación del llamado, según lo dispuesto en el articulo 210 de la Ley 3966/10 que expresa que las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso al público a la información y no implicará la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC